

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

TRIBUNAL DE CUENTAS

MADRID

Sección de Enjuiciamiento - Departamento Tercero

Edicto

El Director Técnico del Departamento Tercero y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance número C-129/09-0, en méritos a lo acordado en providencia del Excmo. señor Consejero de Cuentas, de fecha 29 de octubre de 2009, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7 de 1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance número C-129/09-0, del ramo Sociedades Estatales (Correos), de Toledo, como consecuencia de un presunto alcance habido en la Oficina Auxiliar de Ontígola, dependiente de la Oficina Técnica de Ocaña.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid 30 de octubre de 2009.-El Director Técnico Secretario del Procedimiento, Diego Navarro Corbacho.

N.º I.- 11638